



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Laboral

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

Magistrado Ponente

Radicación n.º 86295

Acta 23

Bogotá, D. C., primero (01) de julio de dos mil veinte (2020).

**LUZ OMAIRA SOTO GRAJALES y OTRO vs.
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES
(COLPENSIONES), y OTROS.**

Se admite el recurso de casación interpuesto por las partes Luz Omaira Soto Grajales y María Nelly García Arango, como interviniente ad excludendum.

Córrase traslado inicialmente a la primera de las enunciadas como recurrente, por el término legal.

Sobre la selección a trámite de la demanda de casación, se decidirá al momento de calificarla.

Previamente a resolver sobre el reconocimiento de poder de quien pretende representar a Colpensiones, se concede término de cinco (5) días para que exhiba su tarjeta

profesional en los términos del artículo 22 del Decreto 196 de 1971.

Notifíquese y cúmplase.



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ
Presidente de la Sala

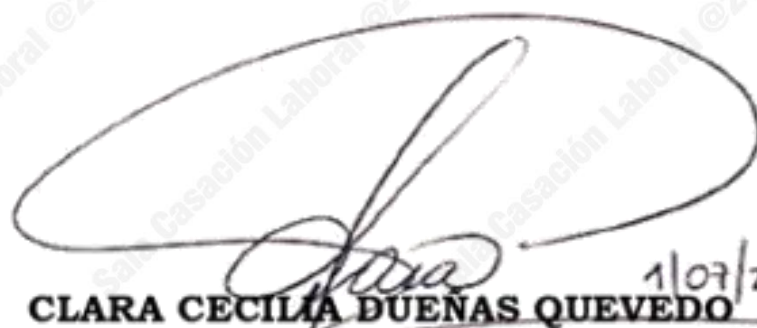


GERARDO BOTERO ZULUAGA

República de Colombia
Corte Suprema de Justicia



FERNANDO CASTILLO CADENA



CLARA CECILIA BUENAS QUEVEDO

1/07/2020




IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ

República de Colombia
Corte Suprema de Justicia



OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR



JORGE LUIS QUIROZ ÁLEMAN

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	050013105001201600957-01
RADICADO INTERNO:	86295
RECURRENTE:	LUZ OMAIRA SOTO GRAJALES, MARIA NELLY GARCIA ARANGO
OPOSITOR:	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
MAGISTRADO PONENTE:	DR. LUIS BENEDICTO HERRERA DIAZ



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 15 de julio de 2020, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º 56 la providencia proferida el 01 de julio de 2020.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 21 de julio de 2020 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 01 de julio de 2020.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
INICIO TRASLADO

Desde hoy 22 de julio de 2020 a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 20 días al RECURRENTE: LUZ OMAIRA SOTO GRAJALES.

SECRETARIA _____